De acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento u Orden Jurídico de las Entidades Locales, Magdalena García Belmonte, concejala no adscrita del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcantarilla, presenta al pleno para su debate y, si procede, aprobación de la siguiente

PROPUESTA:

Campañas de Inspección para la detección de alcohol adulterado o de baja calidad durante las fiestas y consumo responsable.

EXPOSICIÓN:

Durante las fiestas son multitud los bares que sacan sus barras a las calles, se montan barras en el recinto ferial y aumenta la venta y el consumo de alcohol.

A veces, debido a este aumento, algunos establecimientos sirven licores de baja calidad, lo que supone una estafa para los clientes, competencia desleal para los establecimientos que mantienen su calidad y servicio y, lo que es peor, exponen a los consumidores, en su mayoría jóvenes, a intoxicaciones que en algunos casos pueden ser bastante graves.

También es de suma importancia incidir en campañas para el consumo responsable de alcohol, sobre todo entre los más jóvenes. Es lamentable ver por nuestras calles y con la excusa de que son fiestas, desfilar grupos de jóvenes, incluso menores, en un estado deplorable de embriaguez, con el beneplácito de los adultos.

Las estadísticas del Plan Nacional Sobre Drogas señala una cuestión preocupante: si bien el número de jóvenes que beben se mantiene, los bebedores episódicos o por atracón han aumentado su número.

Cada cierto tiempo aparecen en prensa noticias de casos de muerte de chicos y chicas muy jóvenes por comas etílicos asociados a los episodios de bebida esporádica sin control.

Por todo lo expuesto hago al pleno la siguiente

ACUERDOS:

Instar al equipo de gobierno a

* Realizar un plan de inspecciones para la detección de la venta de alcohol adulterado o de baja calidad en los establecimientos, bares y carpas en las próximas fiestas.
* Aplicar las sanciones correspondientes, si se detectara esta práctica, con todo su rigor.
* Realizar campañas de concienciación destinadas a los más jóvenes sobre la peligrosidad del consumo de alcohol.
* Implicar a la Federación de peñas en la concienciación a los más jóvenes de sus integrantes en el consumo responsable de alcohol y evitar que los menores se inicien en el consumo de alcohol.